



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105006201700207-01
RADICADO INTERNO:	96599
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EDWIN HERNANDO MARCHENA GUTIÉRREZ
OPOSITOR:	CBI COLOMBIANA S.A.
FECHA SENTENCIA:	05/07/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1576-2023
DECISIÓN:	CASA- SOLO EN CUANTO LE OTORGÓ VALIDEZ AL PACTO..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR ÍNTEGRAMENTE LA SENTENCIA..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/07/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 13/07/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18/07/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 05 de julio
de 2023.

SECRETARIA